

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 732/05088/1990, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicada la construcción e instalación de un banco de mantenimiento para sistemas de radio ayudas (SARAY). (Expediente número 06561.)

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden 39/1988, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116, con fecha 10 de octubre de 1990), el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por concurso la construcción e instalación de un banco de mantenimiento para sistemas de radio ayudas (SARAY) a la firma «Empresa Nacional de Electrónica y Sistemas, Sociedad Anónima» (INISEL), por un importe total de 331.900.354 pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de octubre de 1990.—El General Jefe, P. D., el Coronel director de Adquisiciones accidental (Orden 1/1987, de 7 de enero) (P. O. del MALOG número 40, de 16 de octubre de 1990), Manuel Murillo Cerezuola.—12.894-E.

Resolución de la Dirección de Asistencia al Personal del Ejército de Tierra por la que se anuncia concurso público para la contratación de los servicios de hotelería en la Residencia Militar «Teniente General Castañón de Mena», de Málaga.

Se anuncia y convoca concurso público para la prestación de los servicios de hotelería en la Residencia Militar «Teniente General Castañón de Mena», de Málaga, para el periodo comprendido entre el 16 de enero de 1991 y el 15 de enero de 1992.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, se pueden examinar en la Administración de la citada Residencia, avenida Carlos Haya, 194, Málaga.

La fianza provisional es de 1.680.000 pesetas.

Las proposiciones se harán en forma y con los requisitos en el pliego de cláusulas administrativas y deberán presentarse en la Administración de la mencionada Residencia en un plazo máximo de veinte días hábiles, desde las nueve a las catorce horas, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones se verificará en acto público, ante la Mesa de Contratación constituida en la citada Residencia, a las diez horas del segundo día hábil siguiente al en que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de anuncios y cuantos origine el presente concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de octubre de 1990.—El General Director, José Luis Sánchez Cuadrillero.—9.580-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia concurso abierto, con admisión previa, para fabricación y suministro de pinturas para reposición de almacenes. Expediente número Rojo: 80.006/1991.

1. Superior autoridad: Excelentísimo señor Intendente de la Armada, Director de Aprovisionamiento y Transportes (Ministerio de Defensa), Jefatura del Apoyo Logístico, avenida Pío XII, número 83, E-28036 Madrid. Teléfono 91/202 44 40, extensión 2419, télex 27329 ALCOM-E, telefax 2029341, dirección telegráfica: GEDAT.

2. Concurso abierto con admisión previa.

3. a) El lugar de entrega y recepción será un almacén de pinturas que deberá ser facilitado por el adjudicatario. Su ubicación será en Madrid.

b) Fabricación y suministro de pinturas para reposición de almacenes. Ver cláusula número 3, del pliego de bases y anexo III del pliego de prescripciones técnicas. Tramitación anticipada.

Importe: 350.000.000 de pesetas.

Expediente: 80.006/1991.

c) Ver cláusula número 7 del pliego de bases administrativas.

4. Ver cláusula número 20 del pliego de bases administrativas.

5. a) Véase punto 1. Los pliegos de bases podrán retirarse de la Secretaría de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada.

b) 28 de diciembre de 1990 (doce horas).

6. a) 3 de enero de 1991 (doce horas).

b) Véase punto 1. Señor Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada.

c) Español.

7. a) Todos los concurrentes.

b) 14 de enero de 1991 (once horas). Véase punto 1. Salón de reuniones de la JAL.

8. Ver cláusulas números 16, 17 y 28 del pliego de bases administrativas.

9. Ver cláusula número 30 del pliego de bases administrativas.

10. La agrupación de proveedores a quien pudiera adjudicarse el suministro deberá observar lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado, y 26 y 27 de su Reglamento.

11. Ver cláusula número 13 del pliego de bases administrativas.

12. Noventa días a partir del día 14 de enero de 1991.

13. Ver cláusula número 9 del pliego de bases administrativas.

14. a) El importe de los anuncios nacionales será satisfecho por el adjudicatario.

b) Criterios para la admisión previa: Ver cláusula número 9 del pliego de bases administrativas.

c) Este anuncio está redactado según el modelo aprobado por las Comunidades Europeas.

d) Este expediente está declarado de urgencia.

e) Fecha de envío de este anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 26 de octubre de 1990.

15. 26 de octubre de 1990.

Madrid, 26 de octubre de 1990.—El Presidente, Coronel de Intendencia, Diego Ruiz López, Presidente de la Mesa de Contratación.—6.826-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia subasta, sin admisión previa, para la adquisición de repuestos para el radar AV/SPS-52 (B). Expediente número Rojo: 80.004/1991.

1. Superior autoridad: Director de Aprovisionamiento y Transportes (Ministerio de Defensa), Jefatura del Apoyo Logístico, avenida Pío XII, número 83, E-28036 Madrid. Teléfono 202 44 40, extensión 2419, télex 27329 ALCOM-E, telefax 91-202 93 41, dirección telegráfica GEDAT.

2. Subasta sin admisión previa.

3. a) Cosmal, San Fernando (Cádiz).

b) Tramitación anticipada para la adquisición de repuestos del radar AV/SPS-52 (B).

Importe: 91.440.308 pesetas.

Expediente número: 80.004/1991.

c) Ver cláusula número 7 del pliego de bases administrativas.

4. Ver cláusula número 20 del pliego de bases administrativas.

5. a) Véase punto 1. Secretaría de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada.

b) 28 de noviembre de 1990 (doce horas).

6. a) 4 de diciembre de 1990 (doce horas).

b) Véase punto 1. Señor Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada.

c) Español.

7. a) Todos los concurrentes.

b) 14 de diciembre de 1990 (diez horas). Véase punto 1. Salón de reuniones de la JAL.

8. Ver cláusulas números 16, 17 y 28 del pliego de bases administrativas.

9. Ver cláusula número 30 del pliego de bases administrativas.

10. La agrupación de proveedores a quien pudiera adjudicarse el suministro deberá observar lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado, y 26 y 27 de su Reglamento.

11. Ver cláusula número 13 del pliego de bases administrativas.

12. Veinte días contados a partir de la entrada en vigor de la Ley General de Presupuestos para el año 1991.

13. Subasta.

14. a) El importe de los anuncios nacionales será satisfecho por el adjudicatario.

b) Este expediente es de tramitación anticipada.

15. 26 de octubre de 1990.

Madrid, 26 de octubre de 1990.—El Presidente, Coronel de Intendencia, Diego Ruiz López, Presidente de la Mesa de Contratación.—6.827-C.

Resolución del Patronato de Casas Militares por la que se convoca subasta para la adjudicación del arrendamiento de locales comerciales.

Se convoca subasta para el arrendamiento de los locales comerciales ubicados en los bajos de las viviendas militares en Alcalá de Henares (Madrid), Alicante, Almería, Castellón, Córdoba, Granada, Huelva, Las Palmas de Gran Canaria, Logroño,

Madrid (capital), Tarragona, Toledo, Tres Cantos (Madrid), Valencia, Valladolid y Zaragoza.

El pliego de cláusulas administrativas particulares por el que se rige la presente subasta está a disposición de los interesados en el Departamento de Contratación del Patronato, paseo de la Castellana, 233, Madrid, y en las Delegaciones de las ciudades citadas, hasta las trece horas del día 29 de noviembre de 1990, fecha y hora en que se termina el plazo de presentación de ofertas.

La Mesa de Contratación se reunirá para la apertura de ofertas y adjudicación provisional de arrendamiento, si procede, a las diez horas del día 3 de diciembre en la Sala de Juntas. Esta sesión es pública.

Madrid, 29 de octubre de 1990.-El Coronel Director Gerente.-9.587-A.

Resolución de la 112.ª Comandancia de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de armas.

El día 17 de diciembre de 1990, a las diez horas, tendrá lugar en el salón de actos del 11.º Tercio, sito en la calle Guzmán el Bueno, número 112, en la modalidad de pliego cerrado, una subasta de 224 armas (rifles, carabinas y armas de aire comprimido).

A esta modalidad de subasta podrán licitar las personas físicas y jurídicas legalmente habilitadas para el uso, tenencia o comercio de armas, que debe ser documentalente acreditado.

Dichas armas estarán expuestas al público durante los días 10, 11, 12, 13 y 14 del mes de diciembre en los locales del 11.º Tercio, de nueve treinta a trece horas, en donde se facilitará al público información sobre los precios de salida y documentación necesaria para licitar.

Madrid, 25 de octubre de 1990.-El Teniente Coronel primer Jefe. Antonio Morales Villanueva.-9.422-A.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca concurso público para la adjudicación de un contrato de servicios de carácter informático para la grabación del subsidio de desempleo del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, con destino al Instituto Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación de un contrato de servicios de carácter informático para la grabación del subsidio de desempleo del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, con destino al Instituto Nacional de Empleo, y un presupuesto máximo de 75.000.000 de pesetas, IVA incluido, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Subdirección General de Compras.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, calle Alcalá, 7 y 9, terminará a las trece horas del vigésimo día hábil contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o haciendo uso del medio previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre). Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre «B») tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado -Subdirección General de Compras- calle Víctor

Hugo, 4, Madrid, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones o del correspondiente, consecuencia del supuesto del artículo 100 del Reglamento General de Contratación. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente. En sesión previa la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el pliego de bases contenida en los sobres «A».

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 73/1990, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, para la adjudicación de un contrato de servicios de carácter informático para la grabación del subsidio de desempleo del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, con destino al Instituto Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 2 de noviembre de 1990.-El Director general. P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, F. Javier Escribuela Morales.-9.588.-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca concurso público para la adjudicación de un contrato de servicios de carácter informático para el mantenimiento de ordenadores IBM 4381, 4361 y dos S/36, con destino al Ministerio de Sanidad y Consumo.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación de los servicios de carácter informático para el mantenimiento de ordenadores IBM 4381, 4361 y dos S/36, por un período de dos años, con destino al Ministerio de Sanidad y Consumo, y con un presupuesto máximo de 25.000.000 de pesetas, IVA incluido, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Subdirección General de Compras.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, calle Alcalá, 7 y 9, terminará a las trece horas del vigésimo día hábil contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o haciendo uso del medio previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre). Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre «B») tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado -Subdirección General de Compras- calle Víctor Hugo, 4, Madrid, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiese terminado el plazo de admisión de proposiciones, o del correspondiente, consecuencia del supuesto del artículo 100 del Reglamento General de Contratación. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente. En sesión previa la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exi-

gida en el pliego de bases contenida en los sobres «A».

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 76/90-M, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, para la adjudicación de los servicios de carácter informático para el mantenimiento de ordenadores IBM 4381, 4361 y dos S/36, por un período de dos años, con destino al Ministerio de Sanidad y Consumo.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 2 de noviembre de 1990.-El Director general. P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, F. Javier Escribuela Morales.-9.589-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca concurso público para la adjudicación de un contrato de suministro de un sistema de impresión de tecnología láser, con destino a la Subdirección General de Procesos de Datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un sistema de impresión de tecnología láser, con destino a la Subdirección General de Proceso de Datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y con un presupuesto máximo de 25.500.000 pesetas, IVA incluido, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este centro directivo, que se halla de manifiesto en la Subdirección General de Compras.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, calle Alcalá, 7 y 9, terminará a las trece horas del vigésimo día hábil contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o haciendo uso del medio previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre). Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre «B») tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado -Subdirección General de Compras- calle Víctor Hugo, 4, Madrid, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiese terminado el plazo de admisión de proposiciones, o del correspondiente, consecuencia del supuesto del artículo 100 del Reglamento General de Contratación. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente. En sesión previa la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el pliego de bases contenida en los sobres «A».

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 75/90, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, para la adjudicación del suministro de un sistema de impresión de tecnología láser, con destino a la Subdirección General de Proceso de Datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 2 de noviembre de 1990.—El Director general, P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, F. Javier Escribuela Morales.—9.590-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para el suministro de diversas prendas y efectos de uniformidad, con destino al personal de nuevo ingreso en este Cuerpo. Expediente número GC/01/IT/91.

Hasta las diez horas del día 14 de diciembre de 1990, se admiten ofertas en la Subdirección General de Apoyo (Secretaría Técnica) de la Dirección General de la Guardia Civil, sita en la calle Guzmán el Bueno, número 110, de Madrid, para el suministro por lotes independientes de diversas prendas y efectos de uniformidad, con destino al personal de nuevo ingreso en este Cuerpo, por un importe total límite de 770.027.000 pesetas, pudiendo ser retirados los pliegos de bases y de prescripciones técnicas en días laborables de nueve a trece horas, excepto sábados, en el Servicio de Intendencia de este Centro directivo.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de juntas de la citada Dirección General de la Guardia Civil, a las diez horas del día 26 de diciembre de 1990.

Los gastos que origine la publicación de este anuncio serán satisfechos por cuenta de los adjudicatarios. En el día de la fecha se remite dicho anuncio para su publicación al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Madrid, 31 de octubre de 1990.—El General de División, Subdirector general de Apoyo, Juan Gómez de Salazar Arroyo.—9.585-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 33-M-4770-11.201/90, Madrid.

Visto el expediente de contratación directa número 33-M-4770-11.201/90, provincia de Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Madrid.—«Tratamiento antideslizante. CN-1, puntos kilométricos 23,800 a 29,000 (calzada derecha) y 22,500 a 23,500 (calzada izquierda). Tramo: San Sebastián de los Reyes-San Agustín», Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.521.193 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 24.889.011 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,985221670.

Madrid, 10 de octubre de 1990.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—12.297-E.

Resolución del Puerto Autónomo de Barcelona por la que se anuncia subasta, procedimiento abierto, de obra de implantación de galería de servicio para el Port Vell de Barcelona.

1. Nombre y dirección del servicio que adjudica el contrato: Puerto Autónomo de Barcelona, plaza Portal de la Pau, número 6, 08039 Barcelona, España. Teléfono: (93) 318 87 50. Télex: 54000 JOPB. Telefax: (93) 318 40 47.

2. Modalidad de adjudicación elegida: Subasta.

3. a) Lugar de ejecución: Varios muelles en el Puerto Autónomo de Barcelona.

b) Naturaleza y extensión de las prestaciones: Comprende la construcción de 985 metros lineales de galería practicable, cuyas dimensiones externas son de 1,76 metros de ancho por 1,40 metros de alto.

El presupuesto de contrata es de 425.435.961 pesetas.

4. Plazo de ejecución estipulado: Dieciséis meses a contar a partir del inicio de las obras.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones y los documentos complementarios: Puerto Autónomo de Barcelona, Departamento de Obras y Proyectos, plaza Portal de la Pau, número 6, 08039 Barcelona, España.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: Hasta el 15 de noviembre de 1990.

c) Importe y modalidades de pago de la suma que debe abonarse para obtener dichos documentos: El importe de 25.000 pesetas (más gastos de envío, en su caso).

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: El plazo de presentación terminará a las trece horas del día 10 de diciembre de 1990. Cuando las ofertas se envíen por correo, se deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Puerto Autónomo de Barcelona la remisión de la oferta mediante télex o telefax en el mismo día.

b) Dirección a la que deben remitirse: Puerto Autónomo de Barcelona, plaza Portal de la Pau, número 6, 08039 Barcelona, España.

c) Idioma o idiomas en los que deben redactarse las ofertas: Español.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: El acto de apertura de ofertas será público.

b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: El 12 de diciembre de 1990, a las doce horas, ante la Mesa de Contratación del Puerto Autónomo de Barcelona, en la citada dirección. De haber ofertas por correo, debidamente anunciadas y no haberse recibido el día fijado para la apertura, ese mismo día, la Mesa de Contratación decidirá la posposición del acto de apertura a otra fecha idónea, notificando la nueva fecha a todos los que hubieran presentado ofertas y a quienes hubieran anunciado su remisión por correo.

8. Fianzas y garantías exigidas: Fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra y no inferior a 9.529.765 pesetas; fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto total de la obra.

La fianza, cualquiera que sea su clase, podrá constituirse en metálico, aval bancario o título de Deuda Pública, debiendo consignarse en la Caja General de Depósitos, o en cualquiera de sus sucursales, a disposición del Presidente del Puerto Autónomo de Barcelona.

9. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista: El concursante deberá acreditar su capacitación técnico financiera al efecto de llevar a término la propuesta que presenta. La documentación será apreciada discrecionalmente por el órgano de contratación.

10. Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: Tres meses, a contar desde la fecha de apertura de las proposiciones.

11. Criterios que serán empleados para adjudicar el contrato: Los recogidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares de la presente subasta.

Barcelona, 25 de octubre de 1990.—El Presidente, José Munné Costa.—El Secretario, Lorenzo Morales Maestre.—9.314-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de calefacción y refrigeración (aire acondicionado) de los edificios administrativos del Ministerio de Educación y Ciencia en Madrid.

El Ministerio de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar concurso público para la contratación del «Servicio de calefacción y refrigeración (aire acondicionado) en los edificios administrativos de calle Los Madrazo, 15-17; Ciudad Universitaria, sin número; calle Serrano, 150, y calle Torrelaguna, 58.

Presupuesto de licitación: El presupuesto total de contratación asciende a 27.136.000 pesetas.

El presupuesto por edificios se detalla en la cláusula 3.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Declaración de urgencia: Este concurso ha sido declarado de urgente tramitación por Resolución de la Subsecretaría, de fecha 6 de octubre de 1990, a los efectos previstos en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Plazo de duración del contrato: Del 1 de enero a 31 de diciembre de 1991.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la Intendencia General del Ministerio de Educación y Ciencia, calle Alcalá, 34, planta baja, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación, en la forma establecida en la cláusula 8.3, del pliego de las administrativas particulares.

Clasificación requerida: La establecida en la cláusula 8.3, del pliego de las administrativas particulares.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden, finalizando a las dieciocho horas del día 19 de noviembre de 1990.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General del Ministerio de Educación y Ciencia, calle Los Madrazo, 17, planta baja, Madrid. En cuanto a las proposiciones enviadas por correo, se estará a lo dispuesto en la cláusula 8.1, del pliego de las administrativas particulares.

Documentación a presentar por los licitadores: Deberá efectuarse mediante presentación de los tres sobres A, B y C, en la forma que se determina en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, el día 3 de diciembre, a las diez horas, en la sala de juntas de la planta cuarta del Ministerio de Educación y Ciencia, Alcalá, 34, Madrid.

Madrid, 30 de octubre de 1990.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Subsecretario, Javier Matía Prim.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.—9.586-A.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso de procedimiento abierto de los suministros que se indican.

Esta Dirección Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Badajoz ha resuelto convocar concurso de procedimiento abierto para la adjudicación de los siguientes contratos:

1. Suministro, entrega e instalación de material didáctico para Centros de Bachillerato de la provincia, por un importe total de 37.629.000 pesetas, dividido en dos lotes.

2. Suministro, entrega e instalación de equipos de reposición, incluido equipamiento de Educación Física, en Centros de EGB de la provincia, por un importe de 58.028.362 pesetas, dividido en dos lotes.

Fianza provisional: En la forma que determina la cláusula 8.4. d), del pliego de las administrativas particulares.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la Sección de Contratación, planta 9.ª, de esta Dirección Provincial, avenida de Europa, número 2, de Badajoz, de nueve a catorce horas, siendo esta Sección el lugar de presentación de las proposiciones.

En cuanto a las proposiciones por correo se estará a lo dispuesto en la cláusula 8.1 del pliego de las administrativas particulares.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará al día siguiente de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 3 de diciembre, a las trece horas.

Documentación a presentar por los licitadores: La reseñada en el punto 8 del pliego de las administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 20 de diciembre de 1990, a las once treinta horas, en la sala de juntas de esta Dirección Provincial.

El presente anuncio ha sido enviado para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» con fecha 22 de octubre de 1990.

Badajoz, 22 de octubre de 1990.—El Director provincial, Angel Bernal Estévez.—9.216-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Español de Oceanografía por la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la contratación de la catalogación de los fondos bibliográficos de los Centros Oceanográficos del Instituto Español de Oceanografía.

El Instituto Español de Oceanografía de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público, procedimiento abierto, para la contratación del servicio de catalogación de los fondos bibliográficos de sus Centros Oceanográficos, con un presupuesto máximo de contrato de 13.440.000 pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá el concurso, así como el de prescripciones técnicas, podrán ser examinados en el Servicio de Administración del Instituto Español de Oceanografía, avenida de Brasil, 31, Madrid.

Las proposiciones ajustadas a lo estipulado en los citados pliegos podrán ser presentadas en el Registro General de este Instituto, avenida de Brasil, 31, Madrid, en tres sobres lacrados y sellados dirigidos al Director del Instituto Español de Oceanografía, haciendo constar en los mismos la denominación del concurso, hasta las trece horas del día 30 de noviembre de 1990.

En el caso de que las proposiciones fuesen remitidas por correo, el oferente deberá justificar la fecha de la imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Organismo de contratación la remisión de la oferta mediante telegrama en el mismo día.

La fianza provisional para tomar parte en la convocatoria será el 2 por 100 del presupuesto anteriormente indicado, y podrá constituirse de acuerdo con lo establecido en el artículo 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

La apertura de sobres con la proposición económica será pública, y se celebrará el día 11 de diciembre de 1990, a las diez horas, en la sede central del Instituto Español de Oceanografía, avenida de Brasil, 31, Madrid.

La Empresa debe estar clasificada en el grupo «C», subgrupos «3 y 8», categoría a).

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 22 de octubre de 1990.—El Director, Rafael Robles Pariente.—9.381-A.

Resolución del Instituto Español de Oceanografía, por la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la contratación del servicio de asistencia técnica y mantenimiento en las instalaciones de las Plantas de Cultivos Marinos del Instituto Español de Oceanografía.

El Instituto Español de Oceanografía de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público, procedimiento abierto, para la contratación del servicio de asistencia técnica y mantenimiento en las instalaciones de las Plantas de Cultivos Marinos de Vigo (Pontevedra), Mazarrón (Murcia), Santander y Tenerife, por el periodo y horarios que se detallan en el pliego de prescripciones técnicas y por un importe máximo de licitación de 33.701.850 pesetas, conforme al siguiente desglose por Plantas:

Planta de Cultivos Marinos de Vigo (Pontevedra): 9.423.310 pesetas.

Planta de Cultivos Marinos de Mazarrón (Murcia): 7.174.440 pesetas.

Planta de Cultivos Marinos de Santander: 6.184.100 pesetas.

Planta de Cultivos Marinos de Tenerife: 10.920.000 pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá el concurso, así como el de prescripciones técnicas, podrán ser examinados en el Servicio de Administración del Instituto Español de Oceanografía, avenida de Brasil, 31, Madrid.

Las proposiciones ajustadas a lo estipulado en los citados pliegos podrán ser presentadas en el Registro General de este Instituto, avenida de Brasil, 31, Madrid, en tres sobres lacrados y sellados dirigidos al Director del Instituto Español de Oceanografía, haciendo constar en los mismos la denominación del concurso, hasta las trece horas del día 4 de diciembre de 1990.

En el caso de que las proposiciones fuesen remitidas por correo, el proponente deberá justificar la fecha de la imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Organismo de contratación la remisión de la oferta mediante telegrama en el mismo día.

La fianza provisional para tomar parte en la convocatoria será el 2 por 100 del presupuesto total o, en su caso, el 2 por 100 del importe de cada uno de los servicios a las Plantas de Cultivo a las que concurren los oferentes, constituyéndose de acuerdo con lo establecido en el artículo 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

La apertura de sobres con la proposición económica será pública, y se celebrará el día 11 de diciembre de 1990, a las once horas en la sede central del Instituto Español de Oceanografía, avenida de Brasil, 31, Madrid.

La Empresa debe estar clasificada en el grupo «C», subgrupo «5», categoría «B».

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 2 de noviembre de 1990.—El Director, Rafael Robles Pariente.—9.582-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, por la que se anuncia concurso público para la contratación de la «Asistencia Técnica para el estudio de viabilidad de la zona regable de Riaño-Primera parte - Subzona de Payuelos (León). Expediente número 37.636.»

Concurso-Público: Se anuncia concurso público para la contratación de la «Asistencia Técnica» arriba citada.

Presupuesto de contrata: 22.440.320 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Examen de documentación: En la Subdirección General de Infraestructuras Agrarias, calle Velázquez, 147, Madrid.

Garantía provisional: 448.806 pesetas.

Clasificación de Empresas consultoras y de servicios: Grupo A, subgrupo 4, categoría B).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas, del día 5 de diciembre de 1990, en el Registro General de las Oficinas Centrales del IRYDA (paseo de la Castellana, 112, Madrid).

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Biblioteca del IRYDA, paseo de la Castellana, 112, a las diez horas, del día 13 de diciembre de 1990.

Documentos exigidos: Los que figuran en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 30 de octubre de 1990.—El Director Económico-Financiero, Andrés Meseguer Ruiz.—9.583-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la contratación de la «Asistencia técnica para la elaboración del anteproyecto y redacción del plan coordinado de obras de la zona regable del centro de Extremadura-Primera fase (Cáceres-Badajoz)». Expediente 037.624.

Concurso-público: Se anuncia concurso-público para la contratación de la «Asistencia técnica» arriba mencionada.

Presupuesto: 14.136.640 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Examen de documentación: En la Subdirección General de Infraestructuras Agrarias, calle Velázquez, 147, Madrid.

Garantía provisional: 282.733 pesetas.

Clasificación de Empresas consultoras y de servicios: Grupo A, subgrupo 4, categoría B).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas, del día 5 de diciembre de 1990, en el Registro General de las Oficinas Centrales del IRYDA (paseo de la Castellana, 112, Madrid).

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Biblioteca del IRYDA, paseo de la Castellana, 112, a las diez horas, del día 13 de diciembre de 1990.

Documentos exigidos: Los que figuran en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 30 de octubre de 1990.—El Director Económico-Financiero, Andrés Meseguer Ruiz.—9.584-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia concurso público relativo al «Servicio de vigilancia del Centro de adiestramiento», objeto del expediente número 668/AO.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

Importe límite: 21.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: De acuerdo con lo establecido en el pliego.

Exhibición de documentos: El pliego de bases para esta contratación y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Contratación del Servicio de Gestión de Créditos de Aviación Civil, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, planta 1.ª, Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Madrid.

Fianza provisional: El 2 por 100 del importe límite.

Clasificación del contratista: Grupo C, apartado 2, categoría B.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones deberán ser entregadas antes de las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el

«Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación antes citada, o enviadas por correo dentro del plazo de admisión reseñado, dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil.

Apertura de proposiciones: Se celebrará a los diez días hábiles, inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil, a las diez treinta horas.

Cuando el último día de los plazos indicados sea sábado, se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Están relacionados en el pliego de bases de este expediente.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de octubre de 1990.—El Subdirector general de Instalaciones y Mantenimiento, Presidente de la Mesa de Contratación, Juan Pérez Buendía.—9.353-A.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia concurso público relativo al «Servicio de vigilancia del Centro de control de tránsito aéreo de Palma de Mallorca e instalación de radar», objeto del expediente número 661/AO.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

Importe límite: 16.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: De acuerdo con lo establecido en el pliego.

Exhibición de documentos: El pliego de bases para esta contratación y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Contratación del Servicio de Gestión de Créditos de Aviación Civil, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, planta 1.ª, Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Madrid.

Fianza provisional: El 2 por 100 del importe límite.

Clasificación del contratista: Grupo C, apartado 2, categoría B.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones deberán ser entregadas antes de las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación antes citada, o enviadas por correo dentro del plazo de admisión reseñado, dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil.

Apertura de proposiciones: Se celebrará a los diez días hábiles, inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil, a las diez treinta horas.

Cuando el último día de los plazos indicados sea sábado, se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Están relacionados en el pliego de bases de este expediente.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de octubre de 1990.—El Subdirector general de Instalaciones y Mantenimiento, Presidente de la Mesa de Contratación, Juan Pérez Buendía.—9.354-A.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia concurso público relativo a la «Asistencia técnica y mantenimiento preventivo y correctivo del sistema Tarmad instalado en el Centro de control de tránsito aéreo de Madrid/Paracuellos», objeto del expediente número 663/AO.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

Importe límite: 20.464.000 pesetas.

Plazo de ejecución: De acuerdo con lo establecido en el pliego.

Exhibición de documentos: El pliego de bases para esta contratación y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Contratación del Servicio de Gestión de Créditos de Aviación Civil, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, planta 1.ª, Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Madrid.

Fianza provisional: El 2 por 100 del importe límite.

Clasificación del contratista: Grupo C, punto 5, categoría B.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones deberán ser entregadas antes de las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación antes citada, o enviadas por correo dentro del plazo de admisión reseñado, dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil.

Apertura de proposiciones: Se celebrará a los diez días hábiles, inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil, a las diez treinta horas.

Cuando el último día de los plazos indicados sea sábado, se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Están relacionados en el pliego de bases de este expediente.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de octubre de 1990.—El Subdirector general de Instalaciones y Mantenimiento, Presidente de la Mesa de Contratación, Juan Pérez Buendía.—9.355-A.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia concurso público relativo al «Servicio de vigilancia permanente en las instalaciones dependientes del ACC de Madrid», objeto del expediente número 662/AO.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

Importe límite: 115.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: De acuerdo con lo establecido en el pliego.

Exhibición de documentos: El pliego de bases para esta contratación y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Contratación del Servicio de Gestión de Créditos de Aviación Civil, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, planta 1.ª, Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Madrid.

Fianza provisional: El 2 por 100 del importe límite.

Clasificación del contratista: Grupo C, apartado 2, categoría D.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones deberán ser entregadas antes de las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación antes citada, o enviadas por correo dentro del plazo de admisión reseñado, dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil.

Apertura de proposiciones: Se celebrará a los diez días hábiles, inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil, a las diez treinta horas.

Cuando el último día de los plazos indicados sea sábado, se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Están relacionados en el pliego de bases de este expediente.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de octubre de 1990.—El Subdirector general de Instalaciones y Mantenimiento, Presidente de la Mesa de Contratación, Juan Pérez Buendía.—9.356-A.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia la contratación por el sistema abierto de concurso la «Adquisición de repuestos para comprobadores integrados de transmisores y receptores, modelos SMFS, SMFP, marca "Rhode & Schwarz"», objeto del expediente 455/CO.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

Importe límite: 12.374.040 pesetas.

Plazo de ejecución: Antes del 31 de diciembre de 1990.

Exhibición de documentos: El pliego de bases para esta contratación y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Contratación del Servicio de Gestión de Créditos de Aviación Civil, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, planta 1.ª, Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Madrid.

Fianza provisional: El 2 por 100 del importe límite.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones deberán ser entregadas antes de las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación antes citada, o enviadas por correo dentro del plazo de admisión reseñado, dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil.

Apertura de proposiciones: Se celebrará a los diez días hábiles, inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil, a las diez treinta horas.

Cuando el último día de los plazos indicados sea sábado, se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Están relacionados en el pliego de bases de este expediente.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de octubre de 1990.—El Subdirector general de Instalaciones y Mantenimiento, Presidente de la Mesa de Contratación, Juan Pérez Buendía.—9.352-A.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras: «Tratamiento de la infraestructura (temporales de noviembre de 1989), L/Util-Valencia, puntos kilométricos 43/484 al 44/007. Trayecto Ventamina-Buñol.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras: «Tratamiento de la infraestructura (temporales de noviembre de 1989), L/ Util-Valencia, puntos kilométricos 43/484 al 44/007. Trayecto Ventamina-Buñol.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. **Presupuesto de contrata:** 112.260.546 pesetas.

2. **Exhibición de documentos:** Las bases y el proyecto de esta petición pública de ofertas están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de Reprografía de las oficinas centrales de RENFE. Final avenida de Pío XII, sin número, 28036 Madrid.

3. **Fianza provisional:** 2.300.000 pesetas.

4. **Clasificación de los contratistas:** Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican.

Categoría: e. Grupo: A. Subgrupo: 1 y 2.

Categoría: e. Grupo: D. Subgrupo: 5.

5. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección General Adjunta de Compras y Mantenimiento de RENFE. Final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas treinta minutos del día 22 de noviembre de 1990.

6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario y de conformidad con lo indicado en el pliego de bases generales.

Madrid, 25 de octubre de 1990.—El Jefe de Contratación de Obras, Jesús Angel Solana Gómez.—6.937-C.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras: «Tratamiento de la infraestructura (temporales de noviembre de 1989), L/Utiel-Valencia, puntos kilométricos 36/700 al 37/745. Trayecto Ventamina-Buñol.»

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras: «Tratamiento de la infraestructura (temporales de noviembre de 1989), L/Utiel-Valencia, puntos kilométricos 36/700 al 37/745. Trayecto Ventamina-Buñol.»

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 86.594.606 pesetas.
2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de esta petición pública de ofertas están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de Reprografía de las oficinas centrales de RENFE. Final avenida de Pío XII, sin número, 28036 Madrid.
3. *Fianza provisional:* 1.700.000 pesetas.
4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican.

Categoría: e. Grupo: A. Subgrupos: 1 y 2.

Categoría: e. Grupo: D. Subgrupo: 5.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección General Adjunta de Compras y Mantenimiento de RENFE. Final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas treinta minutos del día 22 de noviembre de 1990.

6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario y de conformidad con lo indicado en el pliego de bases generales.

Madrid, 25 de octubre de 1990.—El Jefe de Contratación de Obras, Jesús Angel Solana Gómez.—6.938-C.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras: «Tratamiento de la infraestructura (temporales de noviembre de 1989), L/Utiel-Valencia, puntos kilométricos 30/740 al 32/870. Trayecto Rebollar-Ventamina.»

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras: «Tratamiento de la infraestructura (temporales de noviembre de 1989), L/Utiel-Valencia, puntos kilométricos 30/740 al 32/870. Trayecto Rebollar-Ventamina.»

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 62.072.613 pesetas.
2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de esta petición pública de ofertas están a

disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de Reprografía de las oficinas centrales de RENFE. Final avenida de Pío XII, sin número, 28036 Madrid.

3. *Fianza provisional:* 1.250.000 pesetas.

4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican.

Categoría: e. Grupo: A. Subgrupos: 1 y 2.

Categoría: e. Grupo: D. Subgrupo: 5.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección General Adjunta de Compras y Mantenimiento de RENFE. Final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas treinta minutos del día 22 de noviembre de 1990.

6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario y de conformidad con lo indicado en el pliego de bases generales.

Madrid, 25 de octubre de 1990.—El Jefe de Contratación de Obras, Jesús Angel Solana Gómez.—6.939-C.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso urgente para la contratación del servicio de instalación de cableado de la sede central del Ministerio.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso para el servicio citado en el encabezamiento.

Presupuesto de licitación: 14.800.000 pesetas.

Fianza provisional: 296.000 pesetas.

Plazo de realización del servicio: Según figura en el punto 3 de normas generales, en el pliego de prescripciones técnicas.

Exposición de los pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como el modelo de proposición, estará de manifiesto los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, número 1, 3.ª planta), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará al día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará el día 19 de noviembre de 1990, a las dieciocho horas.

Lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se entregarán en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados, que finalizará a las catorce horas, o bien según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Clasificación: Para poder tomar parte en el concurso, los oferentes deberán acreditar documentalmente que están clasificados en el grupo I, subgrupo 8, categoría C, en el Registro de Empresas Consultoras y de Servicios.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta 2.ª del Ministerio, a las once quince horas del día 21 de noviembre de 1990.

Pago del anuncio: Será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de noviembre de 1990.—La Presidenta, María Teresa Martínez Jiménez.—9.591-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación de Barcelona por la que se anuncia concurso para la confección, transporte y suministro de unos 245 menús diarios, aproximadamente, a la Escuela «Els Pins», de los Hogares Anna G. de Mundet.

En virtud del acuerdo adoptado por esta Diputación de Barcelona, en Comisión de Gobierno celebrada en fecha 26 de octubre de 1990, se anuncia concurso público de acuerdo con el siguiente texto:

Objeto: La confección, transporte y suministro de unos 245 menús diarios, aproximadamente, a la Escuela «Els Pins», de los Hogares Anna G. de Mundet.

Tipo de licitación: La cantidad máxima será de 260 pesetas menú (IVA incluido).

Exposición del expediente: En la Sección Administrativa de Contratación (Rambla Cataluña, número 126, planta tercera), todos los días laborables, en horas hábiles de oficina. A todos los efectos de esta convocatoria no se considerarán hábiles los sábados.

Reclamaciones: Dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones particulares, de acuerdo con lo que establece el artículo 270.1 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña.

Fianzas: La cuantía de la fianza provisional se establece en 197.112 pesetas. La cuantía de la fianza definitiva será la determinada según los límites máximos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Documentación a presentar: La documentación para tomar parte en la licitación se presentará en tres sobres, de conformidad con lo que se estipula en el pliego de condiciones administrativas particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en la oficina antes citada los días laborables, de diez a doce de la mañana, y durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos de la oferta económica tendrá lugar en las dependencias de esta Diputación, a las doce horas del quinto día hábil después del de finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

Existencia de crédito: La cantidad por la que se adjudica el servicio se hará efectiva con cargo a la partida 221.05, número de orden 4380, programa 422.B0, funcional 422, orgánico 8012H00, del Presupuesto de la Corporación para 1991.

Modelo de propuesta

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la Empresa, con domicilio en, calle, número, una vez enterado de las condiciones exigidas para optar a la contratación del «Servicio de comedor de la Escuela «Els Pins», de los Hogares Anna G. de Mundet», se compromete a realizarlas, con sujeción al pliego de cláusulas técnicas y el de administrativas particulares, por la cantidad de pesetas/menú.

La cantidad tendrá que expresarse en letra y número, la cual incluirá el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Asimismo, el licitador declara responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, que vienen especificadas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y que se obliga a presentar documentación acreditativa de las mismas cuando se le requiera para ello.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Barcelona, 29 de octubre de 1990.—El Secretario de Asuntos Generales, Josep María Esquerda i Roset.—9.464-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para proyecto de defensa de Setenil contra las avenidas del río Trejo. Obra número 22/89, en Setenil de las Bodegas.

Se convoca concurso en procedimiento abierto para la adjudicación de la siguiente obra:

Objeto: Proyecto de defensa de Setenil contra las avenidas del río Trejo. Obra número 22/89, en Setenil de las Bodegas.

Tipo: 61.214.270 pesetas.

Plazos: De ejecución, seis meses; de garantía, un año.

Proyecto y pliego de condiciones: Está de manifiesto en la Secretaría General de esta Diputación Provincial (teléfono 21 23 91), Sección Central de Planes Provinciales, en días hábiles y en horas de nueve a doce.

Garantía provisional: Ninguna.

Garantía definitiva: 2.448.570 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupos 1, 2 y 3, categoría e; grupo B, subgrupos 1, 2 y 3; grupo C, subgrupos 1, 2, 4 y 6, categoría e; grupo E, subgrupos 1 y 5, categoría e; grupo G, subgrupo 6, categoría e.

Para los empresarios no españoles de Estados miembros de la CEE será suficiente que acrediten documentalmete su capacidad financiera, económica y técnica, conforme a los artículos 99 bis y 99 ter del Real Decreto 931/1986, de 2 de mayo, así como su inscripción en el Registro Profesional, en las condiciones previstas por la legislación del país donde estén establecidos.

Presentación de proposiciones: Habrán de ser entregadas en sobre cerrado, admitiéndose las presentadas en mano, en horas de nueve a doce, o enviadas por correo a la Diputación Provincial de Cádiz, Secretaría General, plaza de España, sin número, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Apertura de proposiciones económicas: La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del quinto día natural siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, salvo en el caso de que algunas de éstas hayan sido presentadas por correo, en el cual el acto de apertura tendrá lugar, a la misma hora, el decimoquinto día natural siguiente en el salón de actos del Palacio Provincial. Si recayese en sábado, la apertura se realizaría el lunes inmediato siguiente. La Mesa estará constituida por el excelentísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, actuando como fedatario el señor Secretario general de la Corporación.

Documentos: Habrán de acompañar a la proposición económica obligatoriamente y en sobre aparte:

A) Los que acrediten la personalidad del empresario y el poder otorgado a su favor, en el caso de que actúe en representación de su tercero, previo bastantepor el Secretario de la Diputación.

B) Los que acrediten la clasificación del empresario y para los no españoles los documentos determinados en el Real Decreto 931/1986, de 2 de mayo, y Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

C) Relación de obras similares ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes y equipo técnico de que dispone el empresario.

Modelo de proposición

Don vecino de, provincia de, con residencia en y con documento nacional de identidad número, en nombre y representación de la Empresa....., cuyo número de identificación fiscal es, enterado del anuncio publicado en el del día del mes de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de meses.

Caso de que la obra me fuera adjudicada, los ingresos que resulten por su ejecución los realizarán en el/la, cuenta número

(Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 13 de septiembre de 1990.-El Presidente, Jesús Ruiz Fernández.-8.064-A.

Resolución de la Diputación de Salamanca por la que se anuncia concurso público para la contratación de las obras de ejecución de parque deportivo en la Aldehueta de los Guzmanes (tercera fase).

El Pleno Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de junio de 1990, aprobó el proyecto y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que habrán de regir en el concurso público de referencia, estando los mismos expuestos y a disposición de los interesados, a efectos de reclamaciones durante el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Objeto: El expresado en el epígrafe.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 75.000.000 de pesetas.

Las ofertas lo serán por el tipo de licitación o a la baja. En todo caso deberá indicarse la cifra concreta por la que se formula la proposición, siendo desechada aquella que no se ajuste estrictamente al modelo que se inserta al final del presente anuncio.

Proposiciones y documentación: Las proposiciones para tomar parte en este concurso público se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Secretaría General (Negociado de Contratación), finalizando dicho plazo a las trece horas del último día hábil, o enviadas por correo, en cuyo caso el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si la misma es recibida con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida.

Las proposiciones y los documentos que los acompañan se presentarán en un único sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado a voluntad.

Garantías provisional y definitiva: La garantía provisional para tomar parte en esta contratación directa será del 2 por 100 del precio de licitación.

La fianza definitiva será por un importe equivalente al 4 por 100 del tipo de licitación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, calle, número y piso, en su nombre (o en representación de la Sociedad, en virtud del poder que acompaño, y cuyo mandato no me ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento), enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Salamanca en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para el concurso público de ejecución de las obras de, así como de los pliegos de condiciones técnicas y

económico-administrativas aprobados al efecto, y hallándose interesado en el mismo, se compromete a llevar a cabo dichas obras por la cantidad total de (en letra y número) pesetas, con sujeción estricta a dichos documentos.

A los únicos y exclusivos efectos de notificaciones señalo mi domicilio en Salamanca, calle, número y piso

Salamanca, 7 de agosto de 1990.-La Presidenta.-7.192-A.

Resolución de la Diputación de Salamanca por la que se anuncia concurso público para la contratación de adquisición del carrozado de seis autobombas forestales.

El Pleno Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de julio de 1990, aprobó los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que habrán de regir en el concurso público de referencia, estando los mismos expuestos y a disposición de los interesados, a efectos de reclamaciones durante el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Objeto: El expresado en el epígrafe.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 30.000.000 de pesetas.

Las ofertas lo serán por el tipo de licitación o a la baja. En todo caso deberá indicarse la cifra concreta por la que se formula la proposición, siendo desechada aquella que no se ajuste estrictamente al modelo que se inserta al final del presente anuncio.

Proposiciones y documentación: Las proposiciones para tomar parte en este concurso público se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Secretaría General (Negociado de Contratación), finalizando dicho plazo a las trece horas del último día hábil, o enviadas por correo, en cuyo caso el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si la misma es recibida con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida.

Las proposiciones y los documentos que los acompañan se presentarán en un único sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado a voluntad.

Garantías provisional y definitiva: La garantía provisional para tomar parte en este concurso público será del 2 por 100 del precio de licitación.

La fianza definitiva será por un importe equivalente al 4 por 100 del tipo de licitación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, calle, número y piso, en su nombre (o en representación de la Sociedad, en virtud del poder que acompaño, y cuyo mandato no me ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento), enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Salamanca en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para el concurso público de adquisición del carrozado de seis autobombas forestales, así como de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados al efecto, y hallándose interesado en el mismo, se comprometo a llevar a cabo dicho suministro por la cantidad total de (en letra y número) pesetas, con sujeción estricta a dichos documentos.

A los únicos y exclusivos efectos de notificaciones señalo mi domicilio en Salamanca, calle, número y piso

Salamanca, 7 de agosto de 1990.-La Presidenta.-7.193-A.

Resolución de la Diputación Foral de Vizcaya por la que se anuncia concurso público para la adquisición de una galería de entrenamiento móvil para el servicio foral de extinción de incendios y salvamento.

En cumplimiento del artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se exponen al público, durante un plazo de ocho días los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares que han de regir en el concurso público convocado para contratar el suministro que se indica. Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Diputación.

Transcurrido dicho término, no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad.

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2 del citado artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia el concurso público, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos.

El anuncio es el siguiente:

1. *Objeto:* Contratación de la adquisición de una galería de entrenamiento móvil para el Servicio Foral de Extinción de Incendios y Salvamento.

2. *Tipo de licitación:* 33.000.000 de pesetas.

3. *Plazo de entrega:* Diez semanas a partir de la fecha de firma del contrato.

4. *Fianza:* La fianza provisional asciende a la cantidad de 660.000 pesetas.

5. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 23 de octubre de 1990.

6. *Procedimiento:* a) Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en el Departamento de Presidencia, Sección de Compras y Suministros, Palacio Foral, Gran Vía, 25, segunda planta.

b) Las plicas se presentarán en dicho Servicio, hasta las doce horas del día 4 de diciembre de 1990.

c) La apertura pública de ofertas económicas y referencias del presente expediente tendrá lugar a las trece horas del día 4 de diciembre de 1990.

7. *Modelo de proposición:*

Don, vecino de, con domicilio en, CIF número, en nombre propio (o en representación de, lo que acredito en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares), manifiesta lo siguiente:

1. Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral de Vizcaya, por lo que se convoca concurso para la adjudicación del contrato de

2. Que ha examinado y conoce los pliegos de condiciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y demás documentación.

3. Que igualmente conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación, todos los documentos y textos legales y reglamentarios a los que se refieren los apartados anteriores 2, 3 y 5.

5. Que ni el firmante ni la Empresa a la que, en su caso representa, se encuentran incursos en ninguna limitación, incapacidad o prohibición para contratar con la Administración, establecida en la vigente legislación y cumple la normativa para apertura, instalación y funcionamiento de la misma (Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).

6. Que ofrece realizar las prestaciones del contrato antes mencionado, encontrándose englosado en los precios todos los conceptos, incluidos impuestos, tasas y arbitrios de cualquier esfera fiscal e IVA. (Precio global y desglose de costos unitarios).

7. El plazo de entrega se fija en

El plazo de garantía será de

Bilbao, 23 de octubre de 1990.-El Diputado general de Vizcaya, José Alberto Pradera Jauregi.-4.097-3.

Resolución de la Diputación Foral de Vizcaya por la que se anuncia concurso público para el suministro de artículos de limpieza. Año 1991.

En cumplimiento del artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se exponen al público, durante un plazo de ocho días los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares que han de regir en el concurso público convocado para contratar el suministro que se indica. Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Diputación.

Transcurrido dicho término, no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad.

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2 del citado artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia el concurso público, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos.

El anuncio es el siguiente:

1. *Objeto:* Contratación del suministro de artículos de limpieza destinado a los locales e inmuebles de la excelentísima Diputación de Vizcaya durante el año 1991, con carácter centralizado.

2. *Tipo de licitación:* El consumo aproximado anual puede ascender a 31.500.000 pesetas.

3. *Plazo de entrega:* Dos días hábiles a partir del día siguiente hábil al de la notificación del pedido correctamente cursado.

4. *Fianza:* La fianza provisional asciende a la cantidad de 200.000 pesetas.

5. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 24 de octubre de 1990.

6. *Procedimiento:* a) Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en el Departamento de Presidencia, Sección de Compras y Suministros, Palacio Foral, Gran Vía, 25, segunda planta.

b) Las plicas se presentarán en dicho Servicio, hasta las doce horas del día 5 de diciembre de 1990.

c) La apertura pública de ofertas económicas y referencias del presente expediente tendrá lugar a las diez horas del día 11 de diciembre de 1990.

7. *Modelo de proposición:*

Don, vecino de, con domicilio en, CIF número, en nombre propio (o en representación de, lo que acredito en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares), manifiesta lo siguiente:

1. Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral de Vizcaya, por lo que se convoca concurso para la adjudicación del contrato de

2. Que ha examinado y conoce los pliegos de condiciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y demás documentación.

3. Que igualmente conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación, todos los documentos y textos legales y reglamentarios a los que se refieren los apartados anteriores 2, 3 y 5.

5. Que ni el firmante ni la Empresa a la que, en su caso representa, se encuentran incursos en ninguna limitación, incapacidad o prohibición para contratar con la Administración, establecida en la vigente legislación y cumple la normativa para apertura, instalación y funcionamiento de la misma (Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).

6. Que ofrece realizar las prestaciones del contrato antes mencionado, encontrándose englosado en

los precios todos los conceptos, incluidos impuestos, tasas y arbitrios de cualquier esfera fiscal e IVA. (Precio global y desglose de costos unitarios).

7. El plazo de entrega se fija en

El plazo de garantía será de

Bilbao, 24 de octubre de 1990.-El Diputado foral de Presidencia, J. Etxebarria Etxeita.-4.098-3.

Resolución de la Diputación Foral de Vizcaya por la que se anuncia concurso para obras de abastecimiento de agua a Uribe-Costa. Tramo I: Kurkudi-Larragoiti.

Para dar cumplimiento a los artículos 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se exponen al público durante el plazo de ocho días los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso público convocado al efecto.

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Diputación Foral de Vizcaya.

Transcurrido dicho plazo, no podrán ser admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad (artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953).

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2 de los citados artículos 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se anuncia concurso público si bien la licitación quedará aplazada cuando resulte necesario en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Objeto: Obras de abastecimiento de agua a Uribe-Costa, Tramo I: Kurkudi-Larragoiti.

Tipo de licitación: 483.755.162 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Fianza provisional: 9.675.103 pesetas.

Pagos: Ejercicio 1990/1991.

Procedimiento: 1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en el Servicio de Contratación de la Diputación Foral de Vizcaya (Gran Vía, 25, planta baja, Palacio Foral de Vizcaya).

2. Las plicas se presentarán en el Servicio de Contratación hasta las doce horas del día 30 de noviembre de 1990.

3. La apertura pública de ofertas económicas y referencias del presente expediente tendrá lugar a las diez horas del día 4 de diciembre de 1990.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y en nombre propio y/o en representación de, lo que acredito la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

1. Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral, en el «Boletín Oficial de las Comunidades Europeas», en el «Boletín Oficial de Estado», en el «Boletín Oficial del País Vasco» «Boletín Oficial de Vizcaya» y en otros diarios por lo que se convoca concurso público, para la adjudicación del contrato de, (póngase el nombre completo del objeto del contrato).

2. Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares.

3. Que igualmente conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4. Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren respectivamente los apartados anteriores 2, 3, 5 y siguientes.

5. Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras con estricta sujeción a tal documentación, y en especial, al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares, al proyecto y a las normas citadas, por la cantidad de (póngase ésta en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 25 de octubre de 1990.—El Diputado Foral, Ignacio Etxebarria Etxeita.—4.099-3.

Resolución de la Diputación Foral de Vizcaya por la que se anuncia concurso para obras de construcción del tercer carril de Barazar. Tramo II.

Para dar cumplimiento al artículo 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se exponen al público durante el plazo de ocho días los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso público convocado al efecto.

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Diputación Foral de Bizkaia.

Transcurrido dicho plazo, no podrán ser admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad (artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953).

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2 del citado artículo 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se anuncia concurso público si bien la licitación quedará aplazada cuando resulte necesario en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Objeto: Obras de construcción del tercer carril de Barazar. Tramo II.

Tipo de licitación: 632.336.989 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Fianza provisional: 12.646.740 pesetas.

Pagos: Ejercicio 1990/1991.

Procedimiento: 1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en el Servicio de Contratación de la Diputación Foral de Vizcaya (Gran Vía, 25, planta baja, Palacio Foral de Vizcaya).

2. Las plicas se presentarán en el Servicio de Contratación hasta las doce horas del día 30 de noviembre de 1990.

3. La apertura pública de ofertas económicas y referencias del presente expediente tendrá lugar a las diez horas del día 4 de diciembre de 1990.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y en nombre propio y/o en representación de, lo que acredita la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

1. Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral, en el «Boletín Oficial de las Comunidades Europeas», en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial del País Vasco», «Boletín Oficial de Vizcaya» y en otros diarios por lo que se convoca concurso público, para la adjudicación del contrato de (póngase el nombre completo del objeto del contrato).

2. Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares.

3. Que igualmente conoce los textos legales y reglamentarios que se refiera la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4. Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren respectivamente, los apartados anteriores 2, 3, 5 y siguientes.

5. Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras con estricta sujeción a tal documentación, y en especial, el pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares, al proyecto y a las normas citadas, por la cantidad de (póngase ésta en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 25 de octubre de 1990.—El Diputado Foral, Ignacio Etxebarria Etxeita.—4.103-3.

Resolución de la Diputación Foral de Vizcaya por la que se anuncia concurso para «Redacción del proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Bedia».

Para dar cumplimiento al artículo 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se exponen al público durante el plazo de ocho días los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso público convocado al efecto.

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Diputación Foral de Vizcaya.

Transcurrido dicho plazo, no podrán ser admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad (artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953).

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2 del citado artículo 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se anunció concurso público si bien la licitación quedará aplazada cuando resulte necesario en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Objeto: «Redacción del proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Bedia».

Tipo de licitación: 395.000.000 de pesetas.

Fase I: Redacción del proyecto, 13.825.000 pesetas.

Fase II: Ejecución de la obra, 381.175.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses para la redacción del proyecto. Doce meses para la ejecución de la obra.

Fianza provisional: 7.900.000 pesetas.

Fase I: 276.500 pesetas.

Fase II: 7.623.500 pesetas.

Pagos: 1990/91.

Procedimiento: 1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en el Servicio de Contratación de la Diputación Foral de Vizcaya (Gran Vía, 25, planta baja, Palacio Foral de Vizcaya).

2. Las plicas se presentarán en el Servicio de Contratación hasta las doce horas del día 30 de noviembre de 1990.

3. La apertura pública de ofertas económicas y referencias del presente expediente tendrá lugar a las diez horas del día 4 de diciembre de 1990.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y en nombre propio y/o en representación de, lo que acredita la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

1. Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral, en el «Boletín Oficial de las Comunidades Europeas», en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial del País Vasco», «Boletín Oficial de Vizcaya» y en otros diarios por lo que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de (póngase el nombre completo del objeto del contrato).

2. Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares.

3. Que igualmente conoce los textos legales y reglamentarios que se refiera la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4. Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren, respectivamente, los apartados anteriores 2, 3 y 5 siguientes, y

5. Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras con estricta sujeción a tal documentación, y en especial, el pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares, al proyecto y a las normas citadas, por la cantidad de (póngase ésta en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 25 de octubre de 1990.—El Diputado foral, Ignacio Etxebarria Etxeita.—4.100-3.

Resolución de la Diputación Foral de Vizcaya por la que se anuncia concurso para «Construcción del corredor Bértiz-Ondárroa. Tramo B. Carretera BI-140, de Bértiz a Markina, puntos kilométricos 37,900 al 40,000».

Para dar cumplimiento al artículo 122 y siguientes del texto de Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se exponen al público durante el plazo de ocho días los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso público convocado al efecto.

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Diputación Foral de Vizcaya.

Transcurrido dicho plazo, no podrán ser admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad (artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953).

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2 del citado artículo 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se anunció concurso público si bien la licitación quedará aplazada cuando resulte necesario en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Objeto: «Construcción del corredor Bértiz-Ondárroa. Tramo B. Carretera BI-140, de Bértiz a Markina, puntos kilométricos 37,900 al 40,000».

Tipo de licitación: 909.129.489 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Fianza provisional: 18.182.590 pesetas.

Pagos: Ejercicios 1990/91 y 92.

Procedimiento: 1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en el Servicio de Contratación de la Diputación Foral de Vizcaya (Gran Vía, 25, planta baja, Palacio Foral de Vizcaya).

2. Las plicas se presentarán en el Servicio de Contratación hasta las doce horas del día 30 de noviembre de 1990.

3. La apertura pública de ofertas económicas y referencias del presente expediente tendrá lugar a las diez horas del día 4 de diciembre de 1990.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y en nombre propio y/o en representación de, lo que acredita la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

1. Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral, en el «Boletín Oficial de las Comunidades Europeas», en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial del País Vasco», «Bole-

tin Oficial de Vizcaya) y en otros diarios por lo que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de (póngase el nombre completo del objeto del contrato).

2. Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares.

3. Que igualmente conoce los textos legales y reglamentarios que se refiera a la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4. Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren, respectivamente, los apartados anteriores 2, 3 y 5 siguientes, y

5. Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, el pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares, al proyecto y a las normas citadas, por la cantidad de (póngase ésta en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 25 de octubre de 1990.-El Diputado foral, Ignacio Etxebarria Etxeita.-4.101-3.

Resolución de la Diputación Foral de Vizcaya por la que se anuncia concurso para «Obras de la estación depuradora de aguas residuales en Mungía».

Para dar cumplimiento al artículo 122 y siguientes del texto de Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se exponen al público durante el plazo de ocho días los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso público convocado al efecto.

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Diputación Foral de Vizcaya.

Transcurrido dicho plazo, no podrán ser admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad (artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953).

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2 del citado artículo 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se anunció concurso público si bien la licitación quedará aplazada cuando resulte necesario en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Objeto: «Obras de la estación depuradora de aguas residuales en Mungía».

Tipo de licitación: 380.441.918 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 7.608.838 pesetas.

Pagos: Ejercicio 1990.

Procedimiento: 1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en el Servicio de Contratación de la Diputación Foral de Vizcaya (Gran Vía, 25, planta baja, Palacio Foral de Vizcaya).

2. Las plicas se presentarán en el Servicio de Contratación hasta las doce horas del día 30 de noviembre de 1990.

3. La apertura pública de ofertas económicas y referencias del presente expediente tendrá lugar a las diez horas del día 4 de diciembre de 1990.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y en nombre propio y/o en representación de lo que acredita la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

1. Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral, en el «Boletín Oficial de las Comunidades Europeas», en el «Boletín Oficial del

Estado, en el «Boletín Oficial del País Vasco, «Boletín Oficial de Vizcaya» y en otros diarios por lo que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de (póngase el nombre completo del objeto del contrato).

2. Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares.

3. Que igualmente conoce los textos legales y reglamentarios que se refiera a la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4. Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren, respectivamente, los apartados anteriores 2, 3 y 5 siguientes, y

5. Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, el pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares, al proyecto y a las normas citadas, por la cantidad de (póngase ésta en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 25 de octubre de 1990.-El Diputado foral, Ignacio Etxebarria Etxeita.-4.102-3.

Resolución del Ayuntamiento de Benicasim (Castellón) por la que se anuncia subasta de las obras de «Alumbrado de la U. A. número 4 y calles adyacentes».

Por el presente anuncio se convoca subasta para la ejecución de las obras siguientes:

1. *Objeto:* Es objeto de esta convocatoria la contratación de las obras de: «Alumbrado de la U. A. número 4 y calles adyacentes».

2. *Tipo de licitación:* Se señala como tipo de licitación, a la baja, la cantidad de 19.601.717 pesetas (IVA incluido).

3. *Plazo de ejecución:* Dos meses.

4. *Proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas:* De manifiesto en la Secretaría municipal, en horas de oficina.

5. *Garantías:*

a) Provisional: 392.034 pesetas.

b) Definitiva: 784.068 pesetas.

6. *Clasificación del contratista:* Grupo I, subgrupo 1, categoría c.

7. *Plazo y lugar de presentación de ofertas:* En el Registro de Entrada del Ayuntamiento, de nueve a doce horas, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», referido al plazo más largo.

8. *Apertura de plicas:* La apertura de las plicas correspondientes tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, salvo que se trate de sábado, en cuyo caso tendrá lugar al primer lunes siguiente, en la Casa Consistorial, a las trece horas, ante la Mesa presidida por el señor Alcalde y el Secretario de la Corporación.

Modelo de proposición

Don provisto de documento nacional de identidad número con domicilio en calle/plaza número población provincia en nombre propio o en representación de con domicilio social en manifiesta que, enterado del pliego de condiciones, particularmente las cláusulas octava y novena, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, se compromete a la ejecución de las obras de con sujeción al proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Benicasim, 5 de octubre de 1990.-El Alcalde, J. Castaño.-9.032-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benicasim (Castellón) por la que se anuncia subasta de las obras de «Urbanización de la U. A. número 4 y calles adyacentes».

Por el presente anuncio se convoca subasta para la ejecución de las obras siguientes:

1. *Objeto:* Es objeto de esta convocatoria la contratación de las obras de: «Urbanización de la U. A. número 4 y calles adyacentes».

2. *Tipo de licitación:* Se señala como tipo de licitación, a la baja, la cantidad de 61.755.995 pesetas (IVA incluido).

3. *Plazo de ejecución:* Dos meses.

4. *Proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas:* De manifiesto en la Secretaría municipal, en horas de oficina.

5. *Garantías:*

a) Provisional: 1.235.120 pesetas.

b) Definitiva: 2.470.240 pesetas.

6. *Clasificación del contratista:* Grupo E, subgrupo 1, categoría e, y en el grupo G, subgrupo 6 categoría e.

7. *Plazo y lugar de presentación de ofertas:* En el Registro de Entrada del Ayuntamiento, de nueve a doce horas, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», referido al plazo más largo.

8. *Apertura de plicas:* La apertura de las plicas correspondientes tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, salvo que se trate de sábado, en cuyo caso tendrá lugar el primer lunes siguiente, en la Casa Consistorial, a las trece horas, ante la Mesa presidida por el señor Alcalde y el Secretario de la Corporación.

Modelo de proposición

Don provisto de documento nacional de identidad número con domicilio en calle/plaza número población provincia en nombre propio o en representación de con domicilio social en manifiesta que, enterado del pliego de condiciones, particularmente las cláusulas octava y novena, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, se compromete a la ejecución de las obras de con sujeción al proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Benicasim, 5 de octubre de 1990.-El Alcalde, J. Castaño.-9.031-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benicasim (Castellón) por la que se anuncia subasta de las obras de «Canalización barranco Sigalero por Gran Avenida, Carrer fondo hasta calle Florida».

Por el presente anuncio se convoca subasta con trámite de admisión previa para la ejecución de las obras siguientes:

1. *Objeto:* Es objeto de esta convocatoria la contratación de las obras de: «Canalización barranco Sigalero por Gran Avenida, Carrer fondo hasta calle Florida».

2. *Tipo de licitación:* Se señala como tipo de licitación, a la baja, la cantidad de 125.910.572 pesetas (IVA incluido).

3. *Plazo de ejecución:* Dos meses.

4. *Proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas:* De manifiesto en la Secretaría municipal, en horas de oficina.

5. *Garantías:*

a) Provisional: 2.518.211 pesetas.

b) Definitiva: 5.036.422 pesetas.

6. *Clasificación del contratista:* Grupo E, subgrupos 5 y 7, categoría e.

7. *Plazo y lugar de presentación de ofertas:* En el Registro de Entrada del Ayuntamiento, de nueve a doce horas, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», referido al plazo más largo.

8. *Apertura de pliegos:* A fin de llevar a cabo el trámite de admisión previa, la apertura de las pliegos correspondientes tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, salvo que sea sábado, en cuyo caso tendrá lugar al primer lunes siguiente, en la Casa Consistorial, a las trece horas, ante la Mesa presidida por el señor Alcalde y el Secretario de la Corporación.

Una vez aprobada la relación de Empresas admitidas por el órgano de contratación, la apertura de pliegos y adjudicación provisional tendrá lugar en el décimo día hábil siguiente, salvo que sea sábado, en cuyo lugar se traslada al lunes siguiente, a la fecha de la resolución del órgano de contratación, a las trece horas, en la Alcaldía municipal.

Modelo de proposición

Don, provisto de documento nacional de identidad número, con domicilio en calle/plaza, número, población, provincia, en nombre propio o en representación de, con domicilio social en, manifiesta que estando enterado del pliego de condiciones, particularmente la cláusula octava y novena, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, se compromete a la ejecución de las obras de, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Benicasim, 5 de octubre de 1990.-El Alcalde, J. Castaño.-9.033-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de retirada de vehículos de la vía pública.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de 13 de septiembre de 1990 y de conformidad con el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se exponen al público los pliegos de condiciones técnicas, económicas y jurídico-administrativas que habrán de regir el concurso público para la contratación del servicio de retirada de vehículos de la vía pública en el término municipal de Bilbao.

El texto del anuncio de licitación correspondiente a la contratación mediante el sistema de contratación directa es el siguiente:

1. *Objeto:* Contratación de la prestación del servicio de retirada de vehículos.

2. *Tipo de licitación:* Mejora a la baja de cada uno de los tipos máximos fijados, con obligación de recompra de 26 grúas municipales.

3. *Duración del contrato:* Tres años prorrogables hasta un máximo de diez años.

4. *Garantía provisional:* 2.600.800 pesetas.

5. *Garantía definitiva:* Será la resultante de aplicar al precio del contrato los porcentajes máximos previstos en la legislación aplicable.

6. *Expediente y presentación de proposiciones:* El proyecto y pliego de condiciones se podrán examinar en las oficinas municipales del Servicio de Seguridad Ciudadana (Servicios Generales) entre las nueve y las trece horas de la mañana, en los días laborables y dentro del plazo de presentación de proposiciones, que será de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca la última publicación del presente anuncio de licitación. Dichas propo-

siciones deberán entregarse en las citadas oficinas municipales del Servicio de Seguridad Ciudadana (Servicios Generales) en el mismo horario que el expresado para el examen del proyecto.

Bilbao, 2 de octubre de 1990.-El Secretario general.-9.212-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la prestación del servicio de limpieza pública viaria y recogida domiciliaria de basuras.

El ilustre Pleno municipal, en sesión ordinaria celebrada el 19 de octubre de 1990, aprobó el pliego de condiciones que regirá la adjudicación de la prestación del servicio de limpieza pública viaria y recogida domiciliaria de basuras, a través del procedimiento de concurso.

Concurso: Concesión del servicio de limpieza pública viaria y recogida domiciliaria de basuras.

Tipo de licitación: A fijar por los proponentes.

Duración: Ocho años.

El pliego de condiciones y la restante documentación se encuentra de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Garantía provisional: 10.000.000 de pesetas, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, o mediante aval bancario, conforme los artículos 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Garantía definitiva: El importe se calculará según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en cualquiera de las formas indicadas para la garantía provisional.

Plazo, lugar y horas de presentación de pliegos: Treinta días hábiles siguientes al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento, de diez a trece horas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en caso de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Alcaldía, el primer día hábil siguiente a la expiración del plazo de presentación de ofertas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, y con domicilio, a efectos de notificaciones, en, calle, número

Expone:

1. Que actúa en nombre propio o en representación de la Empresa

2. Que, enterado del pliego de condiciones para la prestación del servicio de limpieza pública viaria y recogida domiciliaria de basuras de Ceuta, con la posterior eliminación de los residuos sólidos mediante vertedero de alta densidad, toma parte en el concurso convocado por el ilustrísimo Ayuntamiento a través del anuncio publicado el en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Que a este efecto se adjunta a la presente los documentos exigidos en esta sección.

4. Que oferta la prestación de los servicios de conformidad con los términos señalados en este pliego, en las condiciones de precio y de plantilla siguientes:

Realización del plan de limpieza básico por unos presupuestos anuales globales de pesetas (valor 1990) y con unas plantillas de personal fijo de personas.

Realización del plan de recogida básico por unos presupuestos anuales globales de pesetas (valor 1990) y con unas plantillas de personal fijo de personas.

Realización de los planes variantes por unos presupuestos anuales globales de pesetas (valor 1990) y con unas plantillas de personal fijo de personas.

Todas estas condiciones de la oferta quedan definidas en los documentos adjuntos.

Solicita, en consecuencia, que se le admita en el concurso de referencia, y, en su día, se efectúa a su favor, si procede, la adjudicación del servicio de limpieza pública viaria y recogida domiciliaria de basuras de Ceuta con sujeción al pliego de condiciones citado.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento. Ceuta, 24 de octubre de 1990.-El Alcalde, Fructuoso Miaja Sánchez.-9.465-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación de los valores en recibo en período voluntario de los tributos municipales, así como de un servicio de tesorería complementario al de recaudación.

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 17 de octubre de 1990, el pliego de condiciones que ha de regir la adjudicación, mediante concurso, del servicio de recaudación en período voluntario de los tributos municipales y de un servicio complementario de tesorería, se expone al público por un plazo de quince días a los efectos de presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien condicionado a lo dispuesto en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Objeto: Adjudicación del servicio de recaudación de los valores en recibo en período voluntario de los tributos municipales, así como de un servicio de tesorería complementario al de recaudación.

Tipo de licitación: Dadas las características del concurso no se fija tipo de licitación.

Duración del contrato: Tres años naturales a contar del 1 de enero de 1991, prorrogables por anualidades enteras hasta un máximo de tres más.

Garantías: La provisional de 10.000.000 de pesetas, la definitiva de 76.535.442 pesetas.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría Municipal a partir de la primera publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad» o «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina.

Presentación de proposiciones: En el Departamento de Contratación de la Secretaría municipal en el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad» o «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Será pública y tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Documentos que han de presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de condiciones del concurso.

Proposiciones: Se reintegrarán con 7.200 pesetas en concepto de tasa por expedición de documentos administrativos y serán formuladas de conformidad al siguiente modelo de proposición:

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), domiciliado en, calle, número, con cédula de identificación fiscal número, cuya representación acredita con el poder bastanteado que acompaña, declara:

Que ha quedado enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat para licitación mediante concurso del servicio de recaudación por gestión directa de los recursos municipales en período voluntario, así como del

pliego de condiciones, por el que ha de regirse y a tales efectos manifiesta:

1. Que reúne todas y cada una de las condiciones enumeradas en la base 5 del pliego de condiciones.
2. Que ha constituido la fianza provisional establecida, acompañando la carta de pago correspondiente.
3. Que acompaña también la documentación exigida en las bases 42, 43 y 44 del pliego de condiciones.
4. Que se compromete a prestar el servicio objeto de la licitación con arreglo a lo establecido en el citado pliego de condiciones y en la forma expresada en la Memoria explicativa señalada en la base 44 y que se acompaña.
5. Que se compromete al exacto cumplimiento de las obligaciones derivadas de este pliego de condiciones y de las disposiciones vigentes sobre la materia, al igual que a acatar las normas que el Ayuntamiento dicte para mejor cumplimiento del servicio.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento. Cornellá de Llobregat, 24 de octubre de 1990.-La Secretaria general.-9.462-A.

Resolución del Ayuntamiento de Crevillente (Alicante) referente al concurso para la contratación del servicio municipal de limpieza de edificios públicos municipales, instalaciones deportivas, Centros docentes, bibliotecas y demás servicios culturales y deportivos.

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 1990, el pliego de condiciones que ha de regir la contratación, mediante concurso público, del servicio municipal de limpieza de edificios públicos municipales, instalaciones deportivas, Centros docentes, bibliotecas y demás servicios culturales y deportivos, se expone al público, durante el plazo de cuatro días hábiles, dado el carácter de tramitación urgente de su expediente, contados a partir del día siguiente, también hábil, al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso público para la contratación de dicho servicio si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Concurso para contratar la prestación del servicio de limpieza de varias dependencias municipales.

Tipo: No se establece, debiendo ser ofertado por los concursantes.

Pagos: Por certificaciones mensuales.

Fianza provisional: El 2 por 100 de 51.626.363 pesetas; definitiva, el 6 por 100 del precio de remate.

Expediente: Estará de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Proposiciones: Se presentarán en dicha Secretaría de nueve a catorce horas, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de conforme acredita en la primera copia de la escritura de poder que, bastantada en forma acompañada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y habiendo conocido el pliego que en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha se expuso al público por un plazo de cuatro días, cuyas condiciones han de regir en el concurso para la contratación administrativa de los servicios de limpieza de edificios, instalaciones y Centros públicos municipales de Crevillente, se compromete a la prestación de los citados servicios, con arreglo a todas y cada una de sus condiciones y otras que mejoran su gestión, y que constan en el proyecto que presenta

esta Empresa. A tal fin, en cumplimiento de la cláusula 1.12 documentación se adjuntan los siguientes documentos (relacionarlos todos).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación. Si el día coincide en sábado, o víspera de fiesta, quedará automáticamente aplazada a la apertura para el lunes o día siguiente al festivo, a la misma hora.

Crevillente, 22 de octubre de 1990.-El Alcalde.-4.232-10.

Resolución del Ayuntamiento de Roses (Gerona) por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos de conservación y mejora de zonas verdes.

El Pleno corporativo, en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de julio de 1990, aprobó el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas económico-administrativas que debe regir el concurso público para la realización de los trabajos de conservación y mejora de zonas verdes que dependen del Ayuntamiento; los mismos se someten a información pública, por un plazo de ocho días, iniciándose, simultáneamente, la licitación con las siguientes condiciones:

Objeto: Contratación de los trabajos de conservación de las zonas verdes que dependen del Ayuntamiento.

Precio del contrato: Dada la característica del contrato no se fija precio, el cual deberá ser propuesto por los licitadores en su oferta.

Duración del contrato: Un año, prorrogable hasta el 31 de diciembre de 1996.

Garantía del contrato: Un año, prorrogable hasta el 31 de diciembre de 1996.

Garantía provisional: 200.000 pesetas.

Garantía definitiva: 300.000 pesetas.

Exposición del proyecto y pliegos: Pueden examinarse en el Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas de oficina de los días laborables.

Presentación de proposiciones: Dependencias municipales, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio de licitación en el último «Boletín Oficial» (Estado, Generalidad o provincia), hasta las doce horas del último día. Se hace constar que si este día cae en sábado o festivo el final del plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Documentación a presentar: Los concursantes deberán presentar un sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso público para la contratación de los trabajos de conservación de las zonas verdes que dependen del Ayuntamiento de Roses», y que contenga los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad o documento equivalente de la persona que firma la oferta.

b) Escritura de constitución de la Sociedad, si procede, debidamente inscrita, cuando sea necesario, al Registro Mercantil. Para las Empresas individuales, habrá suficiente con el documento nacional de identidad de su titular.

c) Cuando el que firme la oferta no actúe en su nombre, o se trate de una sociedad de personas jurídicas, necesitará poder cotejado a costa del licitador por el Secretario de la Corporación.

d) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

e) Recibo de la licencia fiscal correspondiente al último periodo contributivo por el epígrafe relativo a la contratación objeto del expediente.

f) Declaración jurada en la cual el licitador declare, bajo su responsabilidad, que no se encuentra comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o de incompatibilidad establecidos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

g) Justificante del hecho que el licitador está al corriente en el pago de las cuotas de Régimen de la Seguridad Social y de las primas de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales mediante una certificación del Organismo correspondiente.

h) Memoria de organización del servicio donde el licitador hará constar, como mínimo, los siguientes datos:

Organización del servicio con cuadro del personal, indicando el número de personas, el grado de titulación y/o de formación y las funciones designadas para cada uno.

«Planing» orientativo sobre la realización de los diferentes trabajos.

i) Justificantes que acrediten la experiencia en la prestación de trabajos parecidos a los que son objeto de la presente licitación, concretamente los clientes o los Organismos contratantes.

j) Relación justificada de los medios materiales de que dispone el licitador para aplicar los trabajos objeto de contratación.

k) Justificantes de la solvencia económica del licitador, avalados por documentos o comprobantes firmados por un representante legal o por la Entidad avaladora.

l) Estudio económico justificativo de la oferta con desglose de los precios unitarios.

ll) Proposición ajustada al modelo que consta al final del presente pliego de condiciones reintegrada con el sello del Estado y los sellos municipales que correspondan.

Modelo de proposición

El/la Sr./a. (nombre y apellidos de la persona individual que concurre, de profesión, con documento nacional de identidad número, que vive en la calle/plaza, número, de la ciudad de, en nombre propio o en representación de, enterado/da por el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, del mes, del año, del anuncio de licitación convocado para la contratación mediante concurso de los trabajos de conservación de las zonas verdes que dependen del Ayuntamiento de Roses y, enterado/a igualmente, de las condiciones que se exigen en los correspondientes pliegos de condiciones y que han de regir el contrato mencionado, los cuales declaran conocer y aceptar en todos sus extremos, se ofrece a tomar a su cargo, de acuerdo con las mencionadas condiciones, la prestación de los trabajos indicados por la cantidad de pesetas al año (las pesetas se expresarán en cifras) y según los precios unitarios que se acompañan).

(Lugar, fecha y firma de la persona que propone.)

Roses, 12 de septiembre de 1990.-El Alcalde-Presidente, Pere Sanés Ribas.-7.906-A.

Resolución de la Fundación Pública de Servicios Sociales Municipales de Gijón por la que se anuncia concurso para la prestación del servicio de ayuda a domicilio.

La Fundación Pública de Servicios Sociales Municipales de Gijón desea contratar, bajo la modalidad de concurso público de prestación, el servicio de ayuda a domicilio.

Los pliegos de condiciones económico-administrativos que han de regir en la licitación se hallan de manifiesto en el Registro General de la Fundación Pública de Servicios Sociales, calle Máximo Marino Fernández, número 2, primero, de Gijón.

Fianza provisional: 660.000 pesetas.

El plazo para la presentación de proposiciones finalizará una vez transcurridos veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Fundación Municipal de Servicios Sociales, a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que venza el plazo de presentación de las mismas.

Gijón, 10 de octubre de 1990.-La Presidencia.-8.891-A.